

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos parlamentarios, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presentan la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL** para su debate y votación por la Junta de Portavoces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho universal al acceso a recursos de tratamiento para toda la población ha sido el tema elegido este año para el Día Mundial de la Salud Mental, el día 10 de octubre.

El lema de la Organización Mundial de la Salud de este año es: "Atención de Salud Mental para todos: hagámosla realidad" y el de la Confederación de Salud Mental "La salud mental, un derecho necesario. Mañana puedes ser tú".

En este día, se deben de tener en cuenta cuestiones tan importantes como la erradicación del estigma social, la humanización de la asistencia, la accesibilidad de un modo equitativo a la asistencia, la recuperación personal, la atención centrada en la persona, la provisión de recursos a los más vulnerables, fomentar la autonomía personal, el empoderamiento, la mejora de la calidad de vida, la implicación de la sociedad, entendiendo que la salud mental es una cuestión de todos y para todos.

La clave en el proceso asistencial es la recuperación personal. Recuperación personal que debería estar focalizada en el empoderamiento de las personas, basada en los intereses, valores, objetivos vitales, fortalezas y necesidades de las personas. Recuperación personal que debería desarrollarse en el contexto natural de la persona.

La pandemia de la COVID-19 ha generado un importante impacto en las personas más vulnerables y que nos están pidiendo un mayor esfuerzo a las instituciones y a los profesionales. Tenemos que seguir trabajando, reinventándonos, adaptándonos a las nuevas demandas de la sociedad, a las nuevas manifestaciones del malestar, para dar respuestas a las nuevas vulnerabilidades.

La atención a la salud mental constituye un trabajo multidisciplinar, las acciones de los profesionales de atención primaria con su trabajo de detección y tratamiento precoz, los profesionales de la educación reconociendo la importancia de sus acciones relacionadas con la formación de las personas, la prevención, la detección y la intervención. No se puede olvidar la importante acción que desarrollan los profesionales de derechos sociales en sus funciones de atención e intervención con las personas vulnerables, a nivel de provisión de recursos, a nivel asistencial, asesoramiento. Los trabajos que se están realizando desde juventud, políticas migratorias, la importancia de las asociaciones de usuarios de familiares, de grupos de autoayuda. Muy importante la implicación de la población general, los líderes gubernamentales. La salud mental es cuestión de todos y para todos.

“Mañana puedes ser tú”. Mañana podemos ser cualquiera. Por ello y teniendo en cuenta los aspectos relacionados con el estigma (autoestigma) que ejercen de freno a la hora de hacer conciencia de nuestra situación emocional y de buscar ayuda, en el momento de que empezamos a ser conscientes de que no nos encontramos bien, no entremos en procesos de ocultar, engañar, fingir, negar. Hay muchas personas y organizaciones en nuestro entorno que nos pueden apoyar y ayudar.

Ante esta realidad, el Parlamento de Navarra expone:

1. El Parlamento de Navarra se suma a la celebración del día 10 de octubre del Día Internacional de la Salud Mental.
2. El Parlamento de Navarra considera fundamental los liderazgos gubernamentales, la implicación y la sensibilización de la ciudadanía para mejorar la atención en la salud mental.
3. El Parlamento de Navarra apoya las estrategias enfocadas en la recuperación personal de las personas que sufren trastornos mentales y la eliminación del estigma social.
4. El Parlamento de Navarra considera la sanidad pública como herramienta imprescindible para garantizar la asistencia de salud mental.

Pamplona, 04 de octubre de 2021



Navarra Suma



PSN-PSOE



GEROA BAI



EH BILDU



PODEMOS-AHAL DUGU



I.E.